

U.N.Sa

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

SALTA. 1 1 DIC 2018

Expte. Nº 607/18

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 4 por la Sra. Presidente de la SOCIEDAD ARGENTINA DE INFORMÁTICA (SADIO); y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita el Auspicio de esta Universidad para las "48 JAIIO, Cuadragésimo Octavas Jornadas Argentinas de Informática e Investigación Operativa", a llevarse a cabo entre el 16 y 20 de setiembre de 2019 en dependencias de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.

QUE las citadas Jornadas son ampliamente reconocidas por la comunidad informática de nuestro país y de Latinoamérica, y constituyen un encuentro tradicional que facilita el intercambio fructífero de investigadores del país y del extranjero con profesionales que aplican esas disciplinas en el ámbito empresario. Asimismo las actividades programadas brindan oportunidades a la comunidad informática tanto académica como profesional, para compartir nuevas ideas y tecnologías, así como para hacer conocer lo que se está desarrollando.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Académico las "48 JAIIO, Cuadragésimo Octavas Jornadas Argentinas de Informática e Investigación Operativa", a llevarse a cabo entre el 16 y 20 de setiembre de 2019 en dependencias de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, organizadas por la SOCIEDAD ARGENTINA DE INFORMÁTICA (SADIO).

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.

RUBEN EMILIO CORREA SECRETARIO GENERAL

SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA Cr. Antonio Fernández Fernández

Rector

Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 1 6 8 4-2 0 18